

ALGUNOS DATOS SOBRE EL RETABLO CERÁMICO DE LA PARROQUIA DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

Joaquín Herrera Dávila
Fernando Herrera Hume

INTRODUCCIÓN

En el no muy lejano año de 1943 se decide en la villa de La Puebla de Cazalla dotar un retablo nuevo al altar mayor de su iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Virtudes¹ ya que a consecuencia de los desórdenes producidos en el pueblo en julio de 1936 fue quemado el que entonces presidía el presbiterio de dicho templo². Tras el fallecimiento del farmacéutico sevillano Joaquín Herrera Blanco, que entonces era alcalde de La Puebla de Cazalla, encontraron sus herederos en su archivo personal algunos documentos directamente vinculados con la construcción y colocación de ese retablo mayor³.

¹ Fue declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, por el decreto 174/2006, de 3 de octubre, de la Junta de Andalucía. Sobre la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Virtudes hay un informe del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en:

<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i20436&ids=410770001>.

² Cfr. José María GARCÍA MÁRQUEZ, *La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1943)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2007 (publicación electrónica), págs. 29 y 30-36 (En un informe de la Auditoría de Guerra, publicado en 1938, se dice que la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Virtudes “poseía un rico retablo mayor de estilo barroco, que fue incendiado, así como los restantes retablos e imágenes”). Sobre la destrucción del patrimonio histórico-artístico de La Puebla de Cazalla durante la Guerra Civil y su posterior reconstrucción y restauración, ha publicado diversos trabajos el investigador de historia local y Archivero del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, José Cabello Núñez, en la *Revista de la Tertulia Cofrade El Estandarte*. En concreto trata de este retablo entre otros trabajos en: “El Patrimonio Histórico-Artístico Religioso de La Puebla de Cazalla destruido en los primeros días de la Guerra Civil de 1936”, en *Revista de Semana Santa 2015, Tertulia Cofrade “El Estandarte”*, La Puebla de Cazalla, 2015, pp. 24-41.

³ Joaquín Herrera Blanco (*Sevilla, 16.VII.1910, †Sevilla, 25.VIII.1982), licenciado en Farmacia por la universidad de Granada, Inspector Farmacéutico Municipal, alcalde de La Puebla de Cazalla (1941-1947), capitán farmacéutico de la escala de complemento, fue condecorado entre otras con la medalla al mérito militar con distintivo rojo y la medalla de la campaña 1936-1939, de vanguardia. Hijo de Joaquín Herrera Maguilla, licenciado en Farmacia, concejal de Sevilla en la alcaldía del conde de Halcón y teniente de alcalde de Sevilla durante la de Isacio Contreras (en la II República), Presidente del Real e Ilustre Colegio Farmacéutico de la Provincia de Sevilla, y de su esposa Carmen Blanco de la Concha. Contrajo matrimonio en 1940 en Sevilla con Regla Dávila de León, hija de los marqueses de Mirabal, título en el cual sucedería. Tuvieron cinco hijos, de los cuales el cuarto es uno de los coautores de esta ponencia y el otro uno de sus nietos.

La causa de que esas fuentes documentales estuviesen en el archivo personal de Joaquín Herrera Blanco es sin duda debida al papel preponderante que desempeñó en todas las gestiones que puso en marcha en colaboración con el párroco José Rodríguez Guillén para conseguir llevar a término el proceso constructivo del nuevo retablo. En la actualidad esa documentación se encuentra digitalizada y en poder del actual párroco de La Puebla de Cazalla y se adjunta como Anexo de esta comunicación.

Para contextualizar adecuadamente la información que ofrece esa documentación debemos mencionar la inestimable ayuda proporcionada por el actual Archivero Municipal, José Cabello Núñez, gran investigador de la historia y patrimonio de La Puebla de Cazalla, a quien agradecemos su colaboración. Nos proporcionó bibliografía, documentación y detalles sobre el estado actual de conocimientos que nos ha permitido enlazar los datos que proporcionamos en esta comunicación con las fiestas patronales, donde ese retablo mayor aparece en cierta forma como protagonista de cambios en el ciclo festivo local. Gracias a la conversación y correspondencia mantenidas con él comprendimos algo que al ver el retablo nos llamó la atención: que todo su programa figurativo estaba centrado en San José menos las imágenes de las hornacinas. José Cabello nos aclaró esta aparente paradoja. Al explicarlo nos ajustamos más al tema principal sobre el que ha tratado estas XIV Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla: “Ferias, fiestas y romerías en la provincia de Sevilla: el ciclo festivo local”.

CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DEL RETABLO

Entre las mencionadas gestiones para llevar a cabo el proyecto se encuentran el contrato que se firma el 13 de marzo de 1943 con el escultor Enrique Orce Mármol para construir el retablo, el acuerdo que firman el alcalde y el párroco con unos donantes para financiar la construcción e instalación del retablo, la convocatoria de subasta pública de las obras de colocación del retablo y el acta de esa subasta. El mencionado acuerdo tuvo lugar el 7 de abril de 1943, entre el alcalde, el cura párroco y otras autoridades, así como los mayores y hermanos mayores de las hermandades y asociaciones piadosas y los más importantes contribuyentes de la localidad. Se decide repartir la cuantía total entre los firmantes de ese acuerdo.

El resumen del contenido de las fuentes documentales que se aportan sobre la construcción del retablo mayor que sigue en la actualidad presidiendo el presbiterio de la mencionada parroquia es:

ALGUNOS DATOS SOBRE EL RETABLO CERÁMICO DE LA PARROQUIA DE LA
PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

a) El autor de su traza y realización fue el conocido escultor ceramista Enrique Orce Mármol⁴.

b) Se confeccionó en barro cocido esmaltado y policromado, en el taller que su autor tenía en Sevilla.

c) El precio que se pagó por dicha obra fue de sesenta y siete mil pesetas.

d) Enrique Orce fue también quien llevó la dirección para la colocación de las correspondientes piezas del conjunto, aunque no se ocupó de la colocación y transporte del retablo desde Sevilla a La Puebla de Cazalla.

Una vez terminado el proceso de elaboración del conjunto de las piezas, la colocación del retablo se puede esquematizaren estos pasos:

- La obra se saca a pública subasta el 4 de agosto de 1943.

- Se presentan cuatro pliegos a la misma firmados por José Moreno Galván, Diego Ruiz Galván, Antonio Contreras González y Manuel Asencio Orellana.

- Se remata el 17 de agosto de 1943.

- Se adjudica la concesión de las obras a Manuel Orellana Asencio en la cantidad de veintiún mil ochocientos noventa y siete pesetas y cuarenta y tres céntimos.

El total del gasto para el pago del nuevo retablo mayor de la parroquia fue de ochenta y nueve mil quinientas cincuenta y cinco pesetas y treinta y cinco céntimos según cuenta de ingresos y gastos verificados por el Ayuntamiento de fecha de 14 de Julio de 1945. De esa cantidad, al menos setenta y seis mil pesetas fueron donadas por los mayores contribuyentes del municipio, hermandades, asociaciones religiosas y particulares. El ayuntamiento solamente aportó siete mil novecientos cuatro pesetas para este fin y quedó un déficit de cinco mil quinientas cincuenta y una pesetas y treinta y cinco céntimos que, seguramente, fue asumido por el propio Ayuntamiento. De este modo se ahorró a las arcas municipales un gasto que en esa época de carencias le habría sido difícil asumir entre las obligaciones propias de la corporación municipal.

⁴ Enrique Orce Mármol (Sevilla, 12 de octubre de 1885- Sevilla, 25 de julio de 1952) ceramista, pintor y profesor de dibujo sevillano de la primera mitad del siglo XX cuya obra abarca desde cerámica publicitaria a cerámicas con motivos religioso(cfr. Alfonso Carlos ORCE VILLAR, *Enrique Orce Mármol, el auge de la cerámica sevillana*. Tesis Doctoral. Sevilla, 1994 y <http://www.retabloceramico.net/>).

EL RETABLO MAYOR DE SU PARROQUIA Y EL CICLO FESTIVO LOCAL EN LA PUEBLA DE CAZALLA

Hemos llegado hasta aquí para cumplir con el objeto principal que nos habíamos propuesto en esta comunicación: llenar una pequeña laguna sobre los trabajos de reconstrucción y restauración del patrimonio artístico de La Puebla de Cazalla tras la Guerra Civil de España (entre 1936-39) con una documentación original y desconocida hasta ahora. En cierta forma consideramos así pagada una deuda con la villa de La Puebla de Cazalla que teníamos como herederos de Joaquín Herrera Blanco, debido a que por razones que desconocemos esa documentación quedó en su archivo personal. Ahora, debidamente escaneada, la incluimos en el apéndice documental para hacerla asequible a los historiadores del arte y, principalmente, a la villa y habitantes de La Puebla de Cazalla.

Para relacionar lo antedicho con el tema de las Jornadas a las que presentamos nuestra comunicación, hemos contado con la información que amablemente nos facilitó el mencionado Archivero José Cabello. Él nos proporcionó un conjunto de artículos que publicó en la *Revista de la Tertulia Cofrade El Estandarte*⁵. En esa bibliografía se explica que todo el programa iconográfico del retablo que proyectó Orce está centrado en la figura de san José. Los promotores del mismo tenían claro que se iba a dedicar al Glorioso Patriarca San José, Patrón de La Puebla de Cazalla desde 1764, cuya imagen fue destruida en la iglesia parroquial en julio de 1936⁶. Igual suerte corrió la antigua talla de Ntra. Sra. de las Virtudes, titular de la Parroquia.

La imagen de San José incendiada era la titular de la ermita de su nombre. Con motivo de su festividad en el mes de marzo, se trasladaba en procesión hasta la iglesia parroquial, donde se celebraba un septenario que era sufragado por el Ayuntamiento. Finalizados los cultos, la imagen era devuelta a la ermita. En el mes de julio de 1936 esa imagen aún permanecía en el templo parroquial, motivo por el cual fue quemada al mismo tiempo que el edificio.

5. Entre otros: José CABELLO NÚÑEZ, "El patrimonio histórico-artístico religioso de La Puebla de Cazalla destruido en los primeros días de la Guerra Civil de 1936", en *Revista de Semana Santa 2015, La Puebla de Cazalla, Tertulia Cofrade "El Estandarte"* n° 21, pág. 24-41. "Restauración y ornamentación de la iglesia parroquial de Sta. María de las Virtudes de La Puebla de Cazalla durante la postguerra (1939-1945): la conformación de su actual patrimonio histórico-artístico", en *Revista de Semana Santa 2016, La Puebla de Cazalla: Tertulia Cofrade "El Estandarte"*, 2016, pp. 36-56.

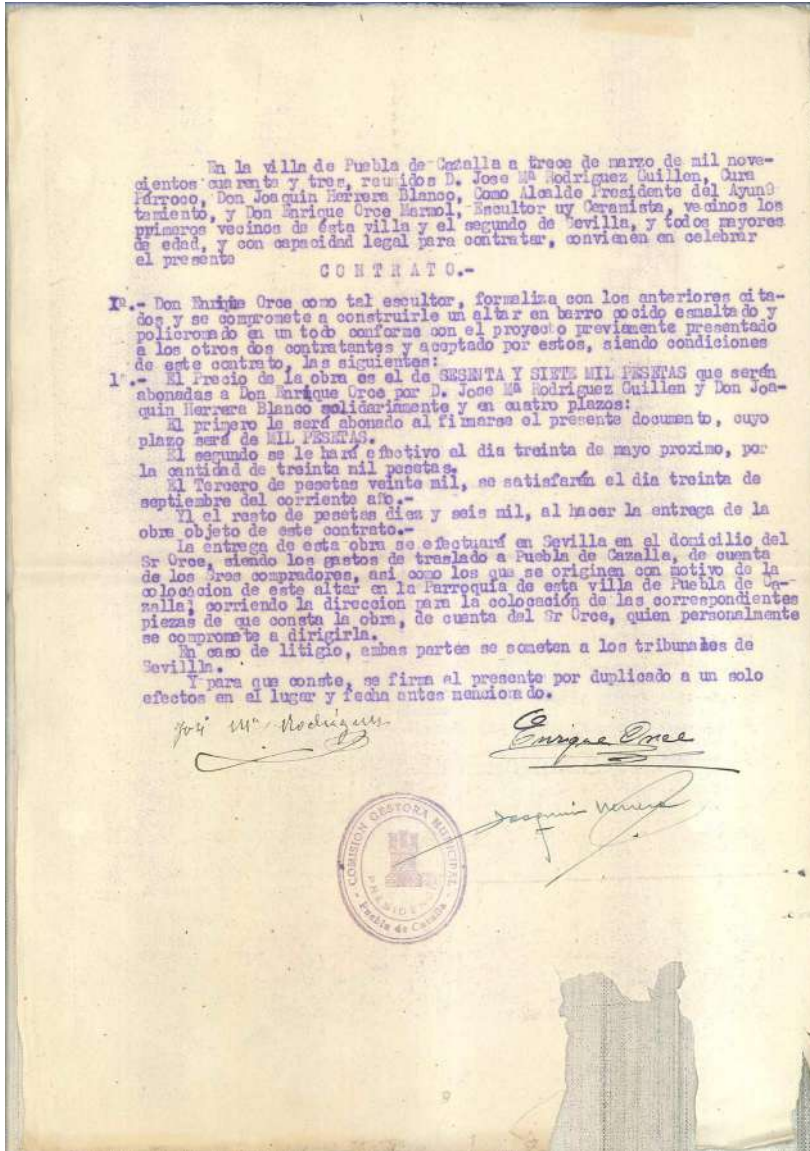
⁶ Cfr. José CABELLO NÚÑEZ, *El glorioso patriarca San José patrón de La Puebla de Cazalla, autos para su elección y nombramiento*, La Puebla de Cazalla (Sevilla), Hermandad de la Triunfal Entrada de Jesús en Jerusalén, 1993.

Siendo alcalde Joaquín Herrera Blanco, el Ayuntamiento se comprometió con el cura párroco José María Rodríguez Guillén a sufragar la hechura de la imagen de San José, firmándose el contrato con el escultor Antonio Castillo Lastrucci en 1941. Todo el retablo iría dedicado al Santo Patrón, reproduciéndose imágenes de obras pictóricas de importantes pintores renacentistas y barrocos donde aparecen representados: *La adoración de los pastores* (Murillo), *la Huida a Egipto y La Sagrada Familia* (Rafael), y *San José con el niño en brazos* (Murillo). Su imagen ocuparía la hornacina principal del retablo presidiéndolo, reservándose la hornacina superior en el ático para la de la patrona Nra. Sra. de las Virtudes.

Así sería hasta que en 1948 el general de artillería Manuel Galindo, primer hermano mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de las Virtudes, propuso adquirir una nueva imagen que realizó el escultor onubense León Ortega, retirándose la de San José que pasaría a presidir un retablo situado a los pies de la iglesia. De ese modo la hornacina principal sería ocupada por la imagen de la Patrona y la hornacina superior por una efigie del Sagrado Corazón obra también de Castillo Lastrucci. Con esa operación, se intentaba fomentar la devoción a Ntra. Sra. de las Virtudes, quedando relegado San José a un segundo plano. Parece deducirse una cierta competencia entre una nueva Hermandad más pujante (Virtudes) y otra más antigua en decadencia (San José). Y que, aunque esa sana emulación entre hermandades, algo muy frecuente en Andalucía, no cambiaba totalmente el ciclo festivo religioso, sí quedó plasmada en el retablo mayor de la parroquia del pueblo.

Con el transcurso de los años, una asociación civil, la Tertulia Cofrade El Estandarte, fundada en 1994, se preocuparía de restablecer y fomentar el culto al Santo Patrón San José y celebrar anualmente su procesión, al mismo tiempo que el Ayuntamiento declaró el día 19 de marzo como fiesta local. En 2018 se cumplirán los 75 años de la bendición de la Imagen de San José, motivo por el cual dicha Tertulia quiere celebrar algunos actos conmemorativos juntamente con la Parroquia.

APÉNDICE DOCUMENTAL




Contrato celebrado el 13 de marzo de 1943 entre, por una parte, Don José María Rodríguez Guillén, Cura Párroco, y Don Joaquín Herrera Blanco, alcalde presidente del Ayuntamiento, y por otra, Don Enrique Orce Marmol, escultor y ceramista por el cual éste se obliga a construir un altar cerámico para la parroquia de La Puebla de Cazalla.

Don José Moreno Galván vecino de esta villa, enterado de las condiciones para la subasta de COLOCACION DEL RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA PARRROQUIAL DE ESTA VILLA, acepta integramente las condiciones exigidas y se comprometo a efectuar dichas obras en la cantidad de treinta y un mil ochocientas pesetas ochenta y cinco centimos. Acompaño resguardo de haber depositado 5% fijado en la condicion 12 del pliego de condiciones, al cual me someto caso de serme concedida la subasta.

Puebla de Cazalla a 17 de Agosto de 1.943.

José Moreno




#31.800'85

Pliego número 1 presentado el 17 de agosto de 1943 por Don José Moreno Galván, vecino de La Puebla de Cazalla, por el cual acepta las condiciones de la subasta de las obras y presenta su oferta de realizarlas por treinta y una mil ochocientos pesetas y ochenta y cinco céntimos.

Don Diego Ruiz Galván vecino de esta villa, enterado de las condiciones para la subasta de COLOCACION DEL RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA PARRROQUIAL DE ESTA VILLA, acepta integramente las condiciones exigidas y se comprometo a efectuar dichas obras en la cantidad de treinta y un mil novecientas pesetas veinticinco centimos. Acompaño resguardo de haber depositado 5% fijado en la condicion 12 del pliego de condiciones, al cual me someto caso de serme concedida la subasta.

Puebla de Cazalla a 17 de Agosto de 1.943.

Diego Ruiz Galván



#31.900,25

Pliego número 2 presentado el 17 de agosto de 1943 por Don Diego Ruiz Galván, vecino de La Puebla de Cazalla, por el cual acepta las condiciones de la subasta de las obras y presenta su oferta de realizarlas por treinta y una mil novecientos pesetas y veinticinco céntimos.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL RETABLO CERÁMICO DE LA PARROQUIA DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

Don Antonio Contreras Gonzalez, vecino de esta Villa, enterado de las condiciones para la subasta de colocación del Retablo del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de esta Villa, acepta íntegramente las condiciones exigidas y me comprometo a efectuar dichas obras en la cantidad de treinta y tres mil sebo Ciento Sei pesetas y sesenta y cinco céntimos. Acompaño resguardo de haber depositado el 5% fijado en la condición 12 del pliego de condiciones, al cual me someto caso de serme concedida la subasta.

Puebla de Cazalla a 17 de Agosto de 1.943.

Antonio Contreras

33.806/65 cts

Pliego número 3 presentado el 17 de agosto de 1943 por Don Antonio Contreras González, vecino de La Puebla de Cazalla, por el cual acepta las condiciones de la subasta de las obras y presenta su oferta de realizarlas por treinta y tres mil ochocientos seis pesetas y sesenta y cinco céntimos.

PRESUPUESTO QUE FORMULA EL MAESTRO DE OBRAS QUE SUSCRIBE, PARA LAS QUE SE HAN DE REALIZAR EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES, DE ESTA VILLA, CON ARRREGLO AL PLIEGO DE CONDICIONES IMPRIMIDO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS CON FECHA CUATRO DE AGOSTO ACTUAL.

OBJETO DE ESTE PRESUPUESTO: Dotar el referido templo, de un altar mayor y retablo de cerámica.

MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS: Muro de 2,30 de latitud, 0,6 de grueso y 2,00 metros de altura y elevar éste todo lo necesario hasta completar la colocación de las piezas del retablo, pero reduciendo su grueso a 0,45 metros.

Mesa de altar de 4,40 por 1,40 de grueso, y altura la que deba llevar con arreglo a medidas del trabajo de cerámica.

Escalera de acceso a los camarines correspondientes a cada imagen.

MATERIALES A EMPLEAR: En la construcción de lo relacionado anteriormente entran en concepto de materiales: Cal, Arena, Cemento, Ladrillos, Yeso, Solería de Cemento, Grava de arena, maderas para los corredores de los camarines y las andamias.

CONDICIONES ESPECIALES: Los morteros para la construcción del muro, mesa de altar y escalera de acceso a los camarines, irán graduados con riqueza de cal en la proporción de una a dos partes.

Renovación y cimentación del muro y mesa de altar con hominón con riqueza de cal en proporción de una a tres partes.

Los morteros que se emplearán para la adaptación de las piezas de mosaico serán de arena y cemento.

La solería del presbiterio irá ejecutada de losetas de cemento blancas y negras de 20x20 centímetros.

Serán de cuenta del contratista: La mano de obra, la cal, arena, yeso, cemento, grava de arena, ladrillos gruesos, madera para los andamios y corredores de los camarines, así como el seguro de accidentes del trabajo y sub-sidio familiar.

IMPORTE DE LOS TRABAJOS: El coste total es el de pesetas **VEINTIUNA MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES céntimos**, (21.897,43)

Puebla de Cazalla 17 de Agosto de 1943.

Manuel Orellana Ascencio

Firmado: Manuel Orellana Ascencio.

Pliego número 4 presentado el 17 de agosto de 1943 por Don Manuel Orellana Ascencio, maestro de obras, por el cual acepta las condiciones de la subasta de las obras y presenta presupuesto detallado por importe de veintiuna mil ochocientos noventa y siete pesetas y cuarenta y tres céntimos.

